

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1285** *ALVI INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.A.*

D.^a Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 228/10, seguido en este Juzgado a instancia de don Andrés Martín Botica, don Juan Solana Aliaga, don Luis Hernández Periañez, don Antonio Muñoz Navarro, don Juan Molinero Perdiguero, don Tomás Andrés Escribano, don Gonzalo Alados Fernández y don Francisco Javier de Pablo Andrés contra Industrias Gráficas, Sociedad Anonima, se ha dictado decreto de fecha veintiuno de diciembre de dos mil once en el que se declara a la ejecutada Industrias Gráficas, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial por importe de 19.005,85 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120002331-1